



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfeb.com

ESCUELA NACIONAL DE
ENTRENADORES



Convocatoria de ALUMNOS DE NUEVO INGRESO para el CURSO de ENTRENADOR SUPERIOR 2025/26 (Fase única)

Sede Central





La Escuela Nacional de Entrenadores, de la Real Federación Española de Balonmano, anuncia oficialmente la convocatoria del **Curso de Entrenador Superior** (Tercer nivel de la vigente *Rinck Convention* europea de la EHF, antiguo curso de entrenador nacional) en un formato que se adapta a la nueva Normativa Académica, aprobada en la Asamblea General de junio del 2020, tanto en lo que se refiere al plan de estudios como a la metodología de enseñanza.

Este nuevo formato de Curso de Entrenador Superior 2025 se desarrolla en tres bloques diferenciados:

- **Bloque 1: enseñanza presencial online sincrónica** durante 12 semanas entre los meses de abril a junio 2025.
- **Bloque 2: enseñanza presencial física**, durante tres semanas del mes de julio 2025.
- **Bloque 3: trabajo autónomo del alumno** para realizar el **proyecto final** y la fase de **formación práctica** entre los meses de septiembre 2025 a mayo 2026.

Las **fechas concretas y las características de cada uno de los bloques** se pueden **consultar** en el **Anexo** correspondiente.

LUGAR:

- El bloque 1, de enseñanza *online*, se desarrollarán a través de la plataforma de formación, con asistencia sincrónica obligatoria en el horario que se establezca. Puede permitirse en casos excepcionales a criterio de la ENE el seguimiento asincrónico de algunas de las sesiones. Por tal motivo, las sesiones serán grabadas y a disposición de los estudiantes durante un tiempo limitado.
- El lugar de celebración del bloque 2 con presencia física, se concretará en breve, bajo la condición de que será una localidad cercana a Madrid.

Mas adelante se facilitará información sobre posibles alojamientos para el alumnado.

OBSERVACIONES: El Curso por realizar en las sedes propuestas por las Federaciones Autonómicas, solo se activará si se llega a un mínimo de 30 alumnos matriculados. De no llegar a ese número, a los ya matriculados, se les daría la opción de cambiar su matrícula a otra sede o se les reintegraría el ingreso realizado. **La fecha máxima para llegar a ese mínimo de alumnos será el 16 de marzo.**





HORARIO:

El horario definitivo, se confeccionará en función de las siguientes directrices:

- En la configuración del horario del bloque de enseñanza *online* se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - En las 12 semanas la carga lectiva se concentrará al final del día de lunes a viernes (aproximadamente ente las 18:30 y las 21:30) y si es necesario los sábados por la mañana (aproximadamente entre las 11:00 y las 15:00).

En función del número de sedes activadas y del número de alumnos inscritos, se abre la posibilidad de realizar alguno de los bloques de enseñanza *online* en horario de media tarde (aproximadamente entre las 15:00 y 18:00 horas). Para esta primera fase online puede priorizarse la impartición de cursos en función de horarios (media tarde-tarde noche) con independencia de la sede a la que el alumno esté matriculado.

- En la configuración del horario del bloque de enseñanza *con presencia física* se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - En las 3 semanas de dedicación presencial la carga lectiva se distribuirá entre las 8:15 y las 21:15 horas de lunes a viernes, con la posibilidad de completar la carga docente en horarios de sábado mañana (de 8:15 a 14:00).

PLAN DE ESTUDIOS:

[Ver anexo](#)

CALENDARIO ACADÉMICO:

[Ver anexo](#)





ADMISION DE ALUMNOS:

ACCESO AL CURSO ENTRENADOR SUPERIOR (Alumnos Españoles):

Podrán acceder las personas, **mayores de edad**, que cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- Los entrenadores en posesión del Título de Entrenador (antiguo Territorial).
- Los entrenadores que se encuentren en posesión del Título de Técnico Deportivo de Grado Medio en Balonmano
- Los jugadores/as que tengan más de 20 actuaciones con el Equipo Nacional Absoluto
- Los árbitros con más de 20 partidos internacionales
- Los jugadores/as que hayan jugado 8 o más temporadas en División de Honor

La ENE podrá ponderar y complementar, en casos excepcionales, el número de actuaciones con el Equipo Nacional Absoluto y el número de temporadas de División de Honor.

ACCESO AL CURSO ENTRENADOR SUPERIOR (Alumnos Extranjeros):

Podrán acceder las personas, **mayores de 21 años**, que cumplan los siguientes condicionantes:

- Todos aquellos entrenadores extranjeros que acrediten una titulación equivalente a la exigida para el acceso a los entrenadores españoles. Para que la Escuela Nacional de Entrenadores **estudie cada caso concreto**, los aspirantes deberán enviar vía email a: formacion@rfeb.com los correspondientes **certificados de notas del/los Curso/s de Balonmano realizados en su país o en otro distinto y la titulación obtenida, así como planes de estudios y cualquier otra documentación adicional que, en su caso, fuera requerida por la ENE**.
- Una vez autorizados por la Escuela Nacional de Entrenadores para realizar el Curso de Entrenador Superior, no tendrán la convalidación con ningún título, de nivel inferior al título de Entrenador Nacional, que la Escuela Nacional de Entrenadores concede.
- También podrán acceder, aquellos jugadores/as que hayan jugado en España 8 o más temporadas en la categoría de División de Honor o que tengan más de 25 internacionalidades con el Equipo Nacional Absoluto de un país de nivel equiparable al Equipo Nacional Español.

La ENE podrá ponderar y complementar, en casos excepcionales, el número de actuaciones con el Equipo Nacional Absoluto y el número de temporadas de División de Honor.





INSCRIPCIÓN:

Los alumnos que soliciten ser admitidos en el **Curso de Entrenador Superior de Balonmano 2025** deberán preinscribirse vía plataforma de formación.

Para realizar la preinscripción, entrar en el enlace:

https://balonmano.misquad.es/istudy_dashboard_web.php?amBit=1&tipo=1

El **plazo de inscripción** mediante la plataforma de formación se realizará desde el **día 05 de febrero hasta el 23 de marzo de 2025**.

Para poder realizar la inscripción en el **Curso Entrenador Superior** hay que estar **afiliado previamente en el sistema de Isquad**. Quién no lo esté, deberá entrar en el siguiente enlace y seguir los pasos que vayan indicando:

<https://balonmano.isquad.es/afiliaciones/login.php>

(ACCESO INDIVIDUAL/COMENZAR LA AFILIACIÓN)

Una vez hecho el registro en el sistema y verificado el alumno, se podrá proceder a la preinscripción del curso deseado.

Debido al tipo de metodología de enseñanza utilizada, El número de plazas estará limitado **40 alumnos por sede**. En el caso de superar esa cifra, los alumnos siguientes estarán en “**lista de espera**” ante la posibilidad de establecer nuevos grupos de docencia.

TASAS:

- Los derechos de **matrícula del curso completo** son de **mil ochocientos euros (1.800 €)** donde están incluidos los derechos de expedición del título.
- El pago se realizará, **por TPV, a través de la plataforma** de formación (área privada del alumno).
- Se podrá **fraccionar el pago en tres plazos**:
 - Primer plazo, **al realizar la preinscripción antes del 23 de marzo: 600 €**
 - Segundo plazo, **antes del 19 de mayo 600 €**
 - Tercer plazo, **antes del 18 de julio 600 €**





CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS:

La **Escuela Nacional de Entrenadores** establece de forma genérica que los **Licenciados y Graduados en Educación Física o en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte**, tienen convalidadas todas las asignaturas del Bloque Común, además tendrán la posibilidad de convalidar el Proyecto Final siempre que este último reúna las condiciones de especificidad en balonmano a valorar por la RFEBM.

Para los alumnos que estén en este caso, la ENE recomienda la asistencia a clase debido a que las asignaturas del bloque común tienen una orientación al Alto Rendimiento, situación que no se contempla normalmente, en los programas de las distintas titulaciones de Grado.

Para otro tipo de convalidaciones, se deberá solicitar de forma individualizada, indicando las asignaturas que se solicitan convalidar, remitiendo a la ENE, la siguiente documentación:

- Copia del Certificado Académico
- Copia del Programa de Estudios de las asignaturas a convalidar

Todo alumno que desee beneficiarse de cualquiera de estas convalidaciones **deberá enviar la copia “compulsada de los documentos”** que acrediten este derecho, a la dirección de correo: formacion@rfebm.com

Los alumnos deben tener en cuenta que, si bien tendrían derecho a la convalidación en cualquier momento del desarrollo del Curso, **es importante que presenten la documentación** requerida para convalidar las asignaturas, **antes de iniciar el Curso** de Entrenador Superior 2025.

De no hacerlo, la ENE no puede trasladar a cada profesor el listado definitivo de alumnos de cada materia y, lo que es más importante, en el **caso de no ser aceptada la convalidación**, si el alumno no hubiera asistido a clase, **habría perdido la posibilidad de ser evaluado en esa materia en todo el proceso del Curso 2025.**





ASISTENCIA:

Es imprescindible la asistencia continua a clase en todas las fases programadas, online y de presencia física, para el cumplimiento de los objetivos marcados y el mantenimiento de la calidad que, por el bien de todos, pretendemos que siga teniendo este Curso de Entrenador Superior.

Solamente, se podría permitir alguna falta de asistencia aislada, de forma excepcional que, en cualquier caso, sería de un número mínimo de horas.

Se grabarán las sesiones online y se dispondrán en la plataforma durante un tiempo limitado, para mejor seguimiento de alumnos en esta situación.

Cuando se den este tipo de situaciones excepcionales, el alumno deberá **exponer su problemática al director del Curso de Entrenador Superior, acompañada de la acreditación** por parte de los organismos o personas que correspondan. Tras su estudio y valoración, se le comunicará al alumno la decisión tomada.

CONVOCATORIAS DEL CURSO:

Está previsto realizar la convocatoria ordinaria del curso, cuyos criterios de superación serán publicados convenientemente para cada una de las asignaturas. **El plazo máximo para la entrega de pruebas de evaluación de cualquiera de las materias en su convocatoria ordinaria será el 23-08-2025.**

Los alumnos/as matriculados que no superen la evaluación en convocatoria ordinaria tendrán derecho además a una **convocatoria extraordinaria**, cuyas fechas de realización serán también publicadas. **El plazo máximo para la realización de las pruebas de evaluación de cualquiera de las materias en convocatoria extraordinaria será el 20-09-2025.**

Los alumnos que no superen la evaluación ordinaria por falta de asistencia a las clases, deberán matricularse a la(s) materia(s) que correspondan en el siguiente curso académico, sin derecho a la realización de la convocatoria extraordinaria de evaluación.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ESCUELA NACIONAL DE
ENTRENADORES



NOTA IMPORTANTE:

La Escuela Nacional de Entrenadores comunica que el Curso de Entrenador Superior 2024, **TIENE UN CARÁCTER EXCLUSIVAMENTE FEDERATIVO Y NO ACADÉMICO.**

Por consiguiente, la Escuela Nacional de Entrenadores y la Real Federación Española de Balonmano **NO se comprometen, en modo alguno**, a que estos estudios puedan tener algún tipo de **convalidación u homologación** con el Título de Técnico Superior en Balonmano, título que otorga, en cualquier caso, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfeb.com

ESCUELA NACIONAL DE
ENTRENADORES



ANEXOS

Plan de Estudios

Calendario Académico

Distribución de horas por semanas





PLAN DE ESTUDIOS

Distribución horas por materias

Entrenador Superior (Nivel III de la Rinck Convention)		
Bloque común	Carga docente presencia	% Máximo online (*)
Factores fisiológicos del alto rendimiento	15 h	100%
Factores Psicosociales del alto rendimiento	15 h	100%
Formación de formadores deportivos	0 h	100%
Organización y gestión aplicada al alto rendimiento	15 h	100%
Total	45 h	
Bloque específico	Carga docente presencial	% Máximo online (*)
Formación técnico táctica individual en AR en balonmano	45 h	50 %
Juego colectivo ofensivo en AR en balonmano	60 h	50 %
Juego colectivo defensivo en AR en balonmano	60 h	50 %
Dirección deportiva en alto rendimiento	30 h	90 %
Dirección de equipo en alto rendimiento	30 h	90 %
Metodología para el alto rendimiento en balonmano	30 h	75 %
Preparación física en el alto rendimiento en balonmano	25 h	75 %
Proyecto final	75 h	90 %
Formación práctica	200 h	10 %
Total	555 h	
Total Currículo presencial	600 h	

(*) En **circunstancias muy especiales** se podría plantear llegar al 100 % de desarrollo de contenido *online*. Situaciones de **aislamiento individual o colectivo por razones absolutamente justificadas**. Será la **RFEBM** quien decida sobre estas circunstancias.



DISTRIBUCIÓN de HORAS de docencia por SEMANAS en el CURSO de ENTRENADOR SUPERIOR 2024/25 (Fase única)

SEMANAS	HORAS SEMANALES	ASISTENCIA PRESENCIAL	OBSERVACIONES
1	15	OBLIGATORIA (online) al 80 %	BLOQUE COMÚN Falta de asistencia (máximo 20% en cada asignatura): descargar clases grabadas y realizar las tareas propuestas.
2	15	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
3	15	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
4	15	OBLIGATORIA (online) al 80 %	BLOQUE ESPECÍFICO Falta de asistencia (máximo 20% en cada asignatura): descargar clases grabadas y realizar las tareas propuestas
5	15	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
6	15	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
7	15	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
8	15	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
9	15	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
10	15	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
11	15	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
12	15	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
Subtotal (180)			
1	50	OBLIGATORIA	BLOQUE ESPECÍFICO FASE DE PRESENCIA FÍSICA (SEDES)
2	50	OBLIGATORIA	
3	50	OBLIGATORIA	
Subtotal (150)			
Total 330			